

Ibarra, 30 de julio de 2010

Señora:
ANA CRISTINA VINUEZA TERAN
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de la compañía denominada **IMPROVESELF ESTRATEGIAS & CREATIVIDAD CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la empresa por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determina la Ley.

La representación legal de la compañía la tiene el Gerente General.

La empresa se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario TRIGESIMO SEPTIMO del Cantón Quito, Dr. ROBERTO DUEÑAS el 25 de Junio del 2010, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.IJ.DJC.Q.10.002858 de 14 de junio del 2010 legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Ibarra, con fecha 26 de julio del dos mil diez

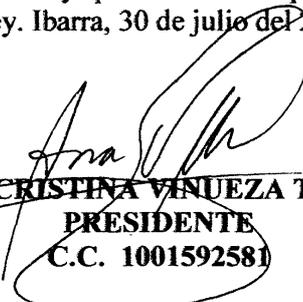
La compañía tiene un capital social de 400,00 dólares y tiene su domicilio en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

Atentamente,

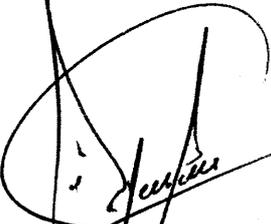

BENITO MAURICIO VILLARRUEL RIVERA
SECRETARIO AD-HOC

ANA CRISTINA VINUEZA TERAN, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Ibarra en las calles **Miranda y Toromoreno** **ACEPTO** el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Ibarra, 30 de julio del 2010


ANA CRISTINA VINUEZA TERAN
PRESIDENTE
C.C. 1001592581

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 282 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA IMPROVESELF ESTRATEGIAS & CREATIVIDAD CIA. LTDA.- Ibarra, dieciocho de Agosto del dos mil diez.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 1983, 15:38:46


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

